

PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL

(El programa Proyectos Integrales para la Inserción laboral está financiado al 85% por el Fondo Social Europeo+ y al 15% por la Junta de Andalucía, en el marco del P.O. FSE+ de Andalucía 2021-2027)

El programa incluye acciones para la atención para el empleo y acciones para la inserción laboral. Las acciones para la atención constan de dos fases, en primer lugar, una fase de orientación laboral de un mínimo de 10 horas y una segunda fase de formación con un mínimo de 50 horas. Las acciones para la inserción incluyen acompañamiento al empleo y prospección del mercado laboral.

Solicitud de participación en el programa

Datos personales

Nombre		Apellidos	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
DNI/NIE	Teléfono	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Dirección			
<input type="text"/>			
Localidad		Nacionalidad	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
¿Se encuentra inscrito/a como demandante de empleo no ocupado/a en el Servicio Andaluz de Empleo? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			

A efectos de este programa, serán personas destinatarias aquellas que estén **desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas** en el Servicio Andaluz de Empleo pertenecientes a **colectivos vulnerables**, es decir, aquellos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Marque la casilla correspondiente si se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- Personas con **discapacidad**.
- Personas en **desempleo de larga duración**. Se considerarán personas desempleadas de larga duración aquellas que hayan permanecido en situación de desempleo durante **doce meses dentro de los dieciocho meses** anteriores al momento en que inicien su participación en el proyecto.
- Personas **mayores de 45 años**.
- Personas **migrantes**.
- Personas en **situación de exclusión social**. Se considerarán en situación de exclusión social aquellas personas pertenecientes a los colectivos descritos en el artículo 3.3 del Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía (mujeres víctimas de violencia de género, jóvenes mayores de dieciséis años y menores de treinta, procedentes del Sistema de Protección de Menores, personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social, personas que tengan a su cargo una familia monoparental y presenten graves necesidades personales o familiares, etc.)

Junto a la solicitud deberá presentar la siguiente documentación:

- DNI
- El informe completo de inscripción o documento curriculum demanda del SAE que puede descargarse en el Área de gestión de la página web del Servicio Andaluz de Empleo.
- Titulación académica, certificado de profesionalidad, o equivalentes que acrediten la posesión de dichos títulos.

Acepto participar en el programa Proyectos Integrales para la Inserción Laboral y declaro que son ciertos todos los datos y documentación aportadas junto a la solicitud (marcar la casilla).

En Alcalá de Guadaíra a de de 2024.

Fdo.:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD 2016/679), de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra como responsable del tratamiento, con domicilio en Plaza del Duque Nº 1, 41500.-Alcalá de Guadaíra (Sevilla), le informa que los datos de carácter personal que nos ha proporcionado en el presente documento serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud de participación en el programa Proyectos Integrales para la Inserción Laboral. Asimismo, le informamos que la base jurídica del tratamiento es su consentimiento para la finalidad mencionada.

Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, oposición, así como otros derechos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (<https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>) o remitiendo una comunicación a la dirección del responsable del tratamiento en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), en la dirección anteriormente indicada. Con la firma del presente documento manifiesta que ha sido informado y presta su consentimiento del tratamiento que con sus datos de carácter personal que vamos a efectuar en los términos indicados anteriormente. Usted podrá retirar su consentimiento en cualquier momento dirigiendo escrito a la dirección anteriormente indicada.



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Servicio Andaluz de Empleo